

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

26428 *ORDEN de 14 de noviembre de 1996 por la que se resuelve la convocatoria para cubrir puesto de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 25 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Finalizar la resolución de la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 1996
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Gabinete de la Ministra. Secretaria puesto de trabajo N-30. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Suprimido MOPTMA. Suprimida Dirección General de Recursos Humanos. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 67.320 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Díaz López, Susana. Número de Registro de Personal: 5029759335A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

26429 *ORDEN de 14 de noviembre de 1996 por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria para cubrir puesto de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 9 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de octubre de 1996
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaria General de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Unidad de Apoyo. Secretaria del Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Suprimido MOPTMA. Suprimida Dirección General del Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: García Morín, M.^a Antonia. Número de Registro de Personal: 0216050802A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

26430 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se corrigen errores de la de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), por la que se finaliza la resolución de la convocatoria para cubrir puestos de esta Secretaría de Estado por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas de 30 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), por la que se

finaliza la Resolución de la convocatoria para cubrir puestos de trabajo de esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 10 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el epígrafe correspondiente al Ministerio, donde dice: «Ministerio de Fomento», debe decir: «Ministerio de Medio Ambiente». En el anexo, en los datos personales del adjudicatario, en el apartado de Cuerpo o Escala, donde dice: «Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MOPTMA», debe decir: «Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MOPU».

Madrid, 12 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subsecretaría.

26431 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se acuerda el cese de don Eugenio Rubio Aranoa como Jefe de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico, en Cádiz.

A propuesta de la Dirección General de Costas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, en relación con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda el cese de don Eugenio Rubio Aranoa (0147074424-A1000) como Jefe de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico, en Cádiz, quien quedará a disposición del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Madrid, 14 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subsecretaría.

UNIVERSIDADES

26432 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Perera Marrero Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación».

De conformidad con la propuesta formulada para la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Perera Marrero, documento nacional de identidad número 41.882.760, Profesor titular de Universidad, en el área de «Cien-

cias y Técnicas de la Navegación», adscrito al Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 4 de noviembre de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.

26433 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Félix Ángel Carrasco Alonso como Catedrático de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 21 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1996), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento de Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Catedrático de Universidad a don Félix Ángel Carrasco Alonso, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», Departamento Ingeniería Química, Agraria y Tecnología Agroalimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 4 de noviembre de 1996.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

26434 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Jordi Doltra Centellas como Profesor titular de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 21 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1996), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Doltra Centellas, en el área de conocimiento de «Enfermería», Departamento de Enfermería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 7 de noviembre de 1996.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.